

REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 34 - 2016

ISSN: 0212-5862

Revista de Historia Moderna, n° 34. Alicante, 2016 - ISSN: 0212-5862, 336 págs.



CURSO DE VIDA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y EN EUROPA EN LA EDAD MODERNA

Universidad de Alicante
Alicante, 2016

Ilustración de cubierta: «Un paseo a la orilla del Estanque del Retiro», José del Castillo (Museo de Historia de Madrid).

Revista de Historia Moderna es una publicación científica de periodicidad anual donde pueden encontrarse aportaciones originales sobre investigación histórica relativa al área de Historia Moderna y dirigida tanto a especialistas como a estudiosos del tema. *Revista de Historia Moderna* aparece indizada en las bases de datos Periodical Index Online, Historical Abstracts, MLA Database, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) y DIALNET; y evaluada en CARHUS Plus+ 2014, CIRC, ERIH Plus, LATIN-DEX (catálogo) y MIAR.

La presente publicación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a este Departamento de Historia Moderna (Nº de referencia de los proyecto HAR2013-44972-P).

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de los trabajos contenidos en este volumen pueden reproducirse ni transmitirse sin el permiso expreso de la institución editora.

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
(Asociada a la Fundación Española de Historia Moderna)

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
Nº 34
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

(Revista fundada por Antonio Mestre Sanchis)

ISSN: 0212-5862

ISSN versión electrónica: 1989-9823

CONSEJO CIENTÍFICO

Luis Alberto ARRIOJA DÍAZ-VIRUELL. Centro de Estudios Históricos.
El Colegio de Michoacán, México
Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO. Universitat de València, EG
Gérard DUFOUR. Université de Provence
Françoise ÉTIENVRE. Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3
Teófanos EGIDO. Universidad de Valladolid
Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO. Univ. Autónoma de Madrid
Ricardo FRANCH BENAVENT. Universitat de València, EG
Virginia Araceli GARCÍA ACOSTA. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS), México
Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Universidad de Murcia
Xavier HUETZ DE LEMPS. Université de Nice-Sophia Antipolis
Enrique MARTÍNEZ RUIZ. Univ. Complutense de Madrid
Carlos MARTÍNEZ SHAW. Univ. Nacional de Educación a Distancia
Pere MOLAS RIBALTA. Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona
Giovanni MUTO. Università degli Studi di Napoli Federico II
Joseph PÉREZ. Université Michel de Montaigne Bordeaux 3
María de los Ángeles PÉREZ SAMPER. Universidad de Barcelona
José Damião RODRIGUES. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa/Centro de História
Eliseo SERRANO MARTÍN. Universidad de Zaragoza
Bernard VINCENT. CNRS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Armando ALBEROLA ROMÁ
Secretaria: María del Carmen IRLES VICENTE
Vocales: Francisco ANDÚJAR CASTILLO
Francisco ARANDA PÉREZ
David BERNABÉ GIL
Inmaculada FERNÁNDEZ DE ARRILLAGA
Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO
Gloria A. FRANCO RUBIO
Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ
Cayetano MAS GALVAÑ
Primitivo PLA ALBEROLA
Jesús PRADELLES NADAL

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Maquetación:

Marten Kwinkelenberg

© Revista de Historia Moderna

Depósito Legal: A-81-1982

Redacción, dirección e intercambios:

Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y CC. y TT. Historiográficas
Universidad de Alicante

Apdo. Correos 99. E-03080 ALICANTE. Telf.: 96 590 34 43

Distribución y suscripción:

Marcial Pons Libreros, S. L.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID. slopez@marcialpons.es

CURSO DE VIDA Y
REPRODUCCIÓN SOCIAL
EN ESPAÑA Y EN EUROPA
EN LA EDAD MODERNA

REVISTA DE HISTORIA MODERNA
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Nº 34, 2016
ISSN: 0212-5862

CURSO DE VIDA Y
REPRODUCCIÓN SOCIAL
EN ESPAÑA Y EN EUROPA
EN LA EDAD MODERNA

Coordinación:
Francisco García González y M.^a del Carmen Irlés Vicente

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
ALICANTE, 2016

La Revista de Historia Moderna dedicará el monográfico correspondiente al año 2017 al tema «Clima, riesgo y desastre a ambos lados del Atlántico durante la Edad Moderna. Respuestas políticas, técnicas y religiosas», coordinado por Armando Alberola Romá y Cayetano Mas Galvañ.

Aquellos miembros de la Fundación Española de Historia Moderna que deseen participar deberán enviar sus originales al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante antes del primero de enero de 2017.

SUMARIO
Revista de Historia Moderna, nº 34. Alicante, 2016
ISSN: 0212-5862. 336 págs.

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ Editorial	11
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ Introducción.....	15
GUIDO ALFANI y VINCENT GOURDON Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna. Balance y perspectivas de investigación	23
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Formación y conformación de la juventud en la Castilla urbana moderna	43
MARGARETH LANZINGER Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)	61
DANIEL BALDELLOU MONCLÚS y JOSÉ ANTONIO SALAS AUSÉNS Noviazgo y matrimonio en Aragón. Casarse en la Europa del Antiguo Régimen.....	79
MARÍA LUISA ÁLVAREZ Y CAÑAS El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el Ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763	107
MARÍA TERESA AGÜERO DÍEZ Mujeres, marginación y pobreza en Alicante durante el siglo XVIII...	129

SCARLETT BEAUVALET	
Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France.....	151
FABRICE BOUDJAABA	
Transmisión de bienes y estructura nuclear de los hogares. Las prácticas testamentarias en el sistema de herencia igualitario (Normandía, Siglos XVIII-XIX)	169
JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN	
Emancipación masculina y transmisión de bienes en el núcleo familiar en Andalucía a fines de la Edad Moderna.....	189
FRANCISCO J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO	
Herramientas, útiles del trabajo y capitulaciones matrimoniales en la Castilla rural (La Mancha, ss. XVI-XVII).....	211
CÉCILE ALEXANDRE y FRANÇOIS-JOSEPH RUGGIU	
La circulación de los oficios en Charleville. Familia y trabajo en los siglos XVIII y XIX	239
OLIVIER ZELLER	
Revisiter l’histoire française des serviteurs et des domestiques.....	257
ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ	
Carrera eclesiástica, servicio doméstico y curso de vida (Murcia, siglo XVIII)	279
ARTURO MORGADO GARCÍA	
El ciclo vital de los esclavos en el Cádiz de la modernidad.....	297
Resúmenes	317
Abstracts	323
Normas de publicación	329
Lista de revisores (2013-16)	333

LAS FAMILIAS Y LA ELECCIÓN DE PADRINOS Y MADRINAS DE BAUTIZO EN LA EUROPA CATÓLICA EN LA EDAD MODERNA. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN¹

GUIDO ALFANI

Universidad Bocconi, Milán

VINCENT GOURDON

CNRS, Paris

Fecha de recepción: diciembre 2015

Fecha de aceptación: abril 2016

Es en el año 2006 cuando nace *Patrinus*, la red europea de historia social y cultural del bautismo y del padrazgo. Desde entonces se han tratado varias temáticas a lo largo de los diversos encuentros y publicaciones científicas de la red². Sin embargo, una línea de estudio central ha sido el análisis de los usos sociales y económicos del padrazgo y compadrazgo, y de forma correlativa, la descripción y la comprensión de los modelos de selección de padrinos y madrinas, en términos de número por hijos, de sexo pero también de la calidad de la relación: la selección dentro del parentesco o fuera de éste, con la distinción entre la movilización de equivalentes sociales, de personas de clases inferiores, de superiores, de laicos o de religiosos, etc.

-
1. Con el objetivo de aportar datos para una historia comparada, este trabajo forma parte del proyecto *Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900*, referencia HAR2013-48901-C6-6-R, del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, dirigido por el profesor Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha).
 2. ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe, GOURDON, Vincent (dir.): *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècles)*, Saint-Étienne, PUSE, 2009 ; ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.): *Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900*, London, Palgrave Macmillan, 2012 ; ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dir.): *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée XVIe-XXIe siècles*, Bruxelles, Peter Lang, 2015.

Los primeros trabajos de Guido Alfani referentes al impacto del Concilio de Trento en la modificación de las lógicas de selección de los parientes espirituales en la Italia septentrional entre el siglo XVI y principio del XVII han planteado la cuestión de la historicidad de los modelos de movilización y han proporcionado una tipología de los modelos de padrinzago³. Numerosos miembros de la red *Patrinus* han seguido la dirección esbozada en este trabajo tratando espacios originales europeos que no se habían tenido en cuenta anteriormente y periodos diferentes. Retomando los trabajos disponibles antes de 2006 y los de los investigadores involucrados desde entonces en *Patrinus*, queremos presentar un rápido balance de los principales resultados referente a la selección de los padrinos y madrinas en la Europa católica de la Edad Moderna, particularmente en Italia y en Francia, los dos países más estudiados hasta la fecha, pero además en España.

Intentaremos presentar los grandes modelos de padrinzago existentes antes y después de Trento, cuyas restricciones más o menos severas pesaron sobre la elección de las familias de los bautizados. A continuación, veremos las diferentes estrategias de selección haciendo especial hincapié sobre la posición relativamente secundaria de los miembros del parentesco de los bautizados entre las personas seleccionadas. Finalmente nos plantearemos el papel que pudieron jugar las características propias de cada recién nacido, en especial sobre su sexo y su rango de nacimiento, dentro de las lógicas de movilización de los parientes espirituales⁴.

1. HACIA LA UNIFORMIDAD DE LOS MODELOS DE PADRINAZGO EN LA EUROPA CATÓLICA DE LA EDAD MODERNA

a) *Antes del Concilio de Trento*

Anteriormente a las reformas religiosas del siglo XVI, la práctica de padrinzago escapa mayoritariamente a las pretensiones reguladoras de las autoridades religiosas, que siempre insistieron sobre un número preferiblemente reducido de parientes espirituales a la hora de llevar al hijo al bautizo y que privilegiaron una lógica de selección basada en la calidad religiosa de los titulares de la carga. Sí ciertos teólogos, a ejemplo de Graciano hacia 1140⁵ o del Papa Bonifacio VIII en el siglo XIII⁶, defendían la idea de un único padrino de bautizo, es evidente que, al final de la Edad Media, reina una extrema diversidad en la Europa occidental en cuanto al número o al sexo de los parientes espirituales de cada bautizado y que el caso de multipadrinzago resulta muy frecuente. Lo testimonia, por ejemplo, la tabla 1, resultado del minucioso examen de

3. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia*, Venise, Marsilio, 2006.

4. No trataremos aquí la cuestión de la efectividad del apoyo social y económico que supone el padrinzago. Para un análisis y ejemplos concretos, ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent: «Il ruolo economico del padrinato: un fenomeno osservabile?», *Cheiron*, 45-46 (2006), pp. 129-177; ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.): *Spiritual Kinship in Europe...*, *op. cit.*

5. LETT, Didier: *Famille et parenté dans l'Occident médiéval Ve-XVe siècle*, Paris, Hachette, 2000, p. 72.

6. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*, pp. 44-46.

los registros parroquiales de diversas comunidades de la Italia septentrional antes de la clausura del Concilio de Trento en 1563.

Tab. 1 Número medio de parientes espirituales por niño bautizado en la Italia septentrional (antes de 1562)

	Bellano	Ivrea	Turin	Azeglio	Voghera	Finale	Gambellara	Mirandola
N. de bautizos	574	1399	108	583	4085	976	567	8449
Primer año del registro	1533	1473	1551	1543	1534	1481	1541	1484
Nº. medio de padrinos	2.86	2.55	2.44	2.34	2.18	1.57	1.40	1.15
Nº. medio de madrinas	2.35	1.27	0.43	1.60	0.00	1.50	1.38	1.19

Fuente: elaboración a partir de los datos publicados en ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*, p. 53.

En Venecia, Jean-François Chauvard constata que la mayoría de los bautizados antes de 1564 tiene un padrino único, en ocasiones acompañado de una madrina, pero aproximadamente un bautizo sobre cinco conlleva varios padrinos. Si retomamos el cuadro tipológico elaborado por Guido Alfani, y presentado en la tabla 2, el caso veneciano pretridentino oscila por lo tanto entre el modelo de monopadrinazgo asimétrico en detrimento de las madrinas y el modelo de padrinazgo múltiple asimétrico⁷. En Francia no disponemos, en general, a finales de la Edad Media de registros parroquiales similares y nuestra opinión debe a menudo fundamentarse en los estatutos sinodales; estos últimos indican unas normas variables: de cuatro parientes espirituales en Cambrai, a dos en Marsella o en Lyon, incluso uno solo en Dax o Cahors⁸, pasando por tres en Île-de-France⁹ o en Nantes¹⁰, según una lógica de género: dos padrinos y una madrina para un bautizado de sexo masculino, dos madrinas y un padrino para una niña.

Este modelo denominado ternario parece igualmente predominar en la época en Escandinavia y en Inglaterra, y prevalece en los estatutos sinodales de Galicia de prin-

7. CHAUVARD, Jean-François: « *Ancora che siano invitati molti compari al Battesimo* ». Parrainage et discipline tridentine à Venise (XVI^e siècle)», en ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe, GOURDON, Vincent (dir.): *Baptiser...*, *op. cit.*, pp. 341-368, pp. 344-345.

8. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*, p. 46.

9. BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN-ROMERO, Isabelle: «Réseaux sociaux et parrainage: les conséquences de l'application du Concile de Trente dans une paroisse française, Aubervilliers (1552-1631)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19 (2010), pp. 279-306.

10. COURIOL, Étienne: «Godparenthood and social relationships in France under the Ancien Régime : Lyons as a case-study», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.): *Spiritual Kinship in Europe...*, *op. cit.*, pp. 124-151, p. 127.

cipio del siglo XVI¹¹. El caso de Galicia no es válido, sin embargo, para toda la España pretridentina, ya que el modelo predominante en Murcia hacia 1450 es el de cuatro o cinco parientes espirituales por hijo con una ligera predilección por personas del mismo sexo que el niño bautizado¹².

Tab. 2. Tipología de los modelos de padrinazgo

	Multipadrinazgo		Monopadrinazgo	
	Simétrico	Asimétrico	Simétrico	Asimétrico
Ilimitado	Multipadrinazgo «puro» (tipo 1)	Multipadrinazgo asimétrico (tipo 2)		
Limitado	Multipadrinazgo limitado (tipo 3)	Multipadrinazgo limitado asimétrico (tipo 4)	Monopadrinazgo «puro» (modelo de pareja) (tipo 5)	Monopadrinazgo asimétrico (tipo 6)

Fuente: ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, op. cit., pp. 65-66. Nos remitimos a este para un debate general de los diversos modelos.

La fragmentación de los modelos es por lo tanto una realidad a nivel del espacio católico pero también dentro de los diferentes países, e incluso, como lo ha recordado el ejemplo veneciano, en el seno de las parroquias. Lo que queda claro es que el modelo de pareja «padrino-madrina» está lejos de dominar en la Europa de este periodo¹³. No existe una visión de padrinos y madrinas como una forma de sustitutos potenciales de la pareja parental y menos aún como tutores o padres adoptivos¹⁴.

b) Después de Trento

Las reformas religiosas del siglo XVI supusieron una ruptura mayor en materia de padrinazgo. En efecto, del lado protestante se produjo una ruptura teológica esencial con el rechazo por parte de Lutero y de Calvino de la noción de «parentesco espiritual»

11. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice aux XVIe-XIXe siècles. Le diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dir.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, op. cit., pp. 69-98, pp. 71-72.

12. IRIGOYEN, Antonio: «Ecclesiastical Godparenthood in Early Modern Murcia», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.), *Spiritual Kinship in Europe...*, op. cit., pp. 74-95.

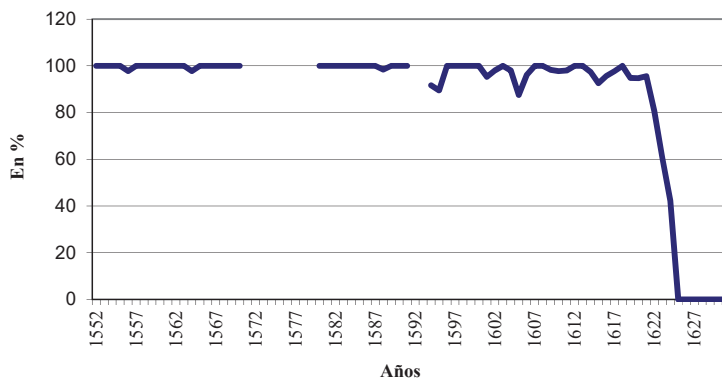
13. ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.): «Spiritual Kinship and Godparenthood: An Introduction» en ead.: *Spiritual Kinship in Europe...*, op. cit., pp. 1-43, pp. 7-9; ALFANI, Guido: «The Reformation, the Council of Trent and the divergence of spiritual kinship and godparenthood across Europe: a long-run analysis», en SOVIC, Silvia, THANE, Pat, VIAZZO, Pier Paolo (eds.): *The History of Families and Households. Comparative European Dimensions*, Leyde, Brill, 2015, pp. 142-167.

14. GUERREAU-JALABERT, Anita: «*Spiritus et Caritas* : le baptême dans la société médiévale», en HERITIER-AUGE, Françoise, COPET-ROUGIER, Elisabeth (dirs.): *La parenté spirituelle*, Paris, EAC, 1995, pp. 133-203.

debido a la ausencia de fundamento en las Escrituras. No obstante, la idea misma de padrinzago conserva su interés. Se trata para Lutero de una «buena y loable» costumbre, creadora de un lazo social entre los diferentes individuos y familias de la comunidad religiosa. Además algunos se muestran inclinados a la idea de mantener a personas encargadas de velar por la educación religiosa del nuevo bautizado o al menos, de presentarle en comunidad. Esta comprensión de los reformadores por la institución del padrinzago tiene en cuenta el apego de los pueblos a un vínculo social ritualizado. En Ginebra, por ejemplo, Calvino, que se inclinaba en un primer lugar por la eliminación los padrinos y las madras, tuvo que desistir por la resistencia de la ciudadanía¹⁵.

La eliminación del parentesco espiritual lleva a sustituir la idea de parientes espirituales por la de «testigos de bautizo». Pero, paradójicamente, el debilitamiento del valor teológico y litúrgico de este lazo, tiene como efecto mantener e incluso favorecer la posibilidad de padrinzago múltiple en el mundo protestante. Se pasa así, en la Iglesia de Suecia, de 2 a 3 padrinos y madras a mediados del siglo XVI a un límite mucho más flexible en el siglo XVII: en 1686, el Código de la Iglesia de Suecia señala que solo se necesitan «unos pocos». Eso se tradujo en grandes variaciones, especialmente sociales ya que las familias nobles suecas movilizan a veces hasta 8 o 9 individuos por bautizo. Pero también locales: en el territorio de la Corona de Suecia a principios del siglo XVIII, contabilizamos de 2 a 4 padrinos y madras en la diócesis de Viborg, en general 4 en la parroquia de Vihti en el sur de Finlandia, incluso 6 en la de Jalasjärvi en Ostrobotnia del Sur. En la parroquia finlandesa de Valkeala, la media de personas solicitadas por hijo pasa de aproximadamente 3,5 en 1706-1710 a 4 hacia 1736-1738¹⁶.

Fig. 1: Proporción de padrinzago ternario por año en Aubervilliers 1552-1631 (excluido casos ambiguos)



Fuentes: registros de catolicidad de la parroquia de Aubervilliers

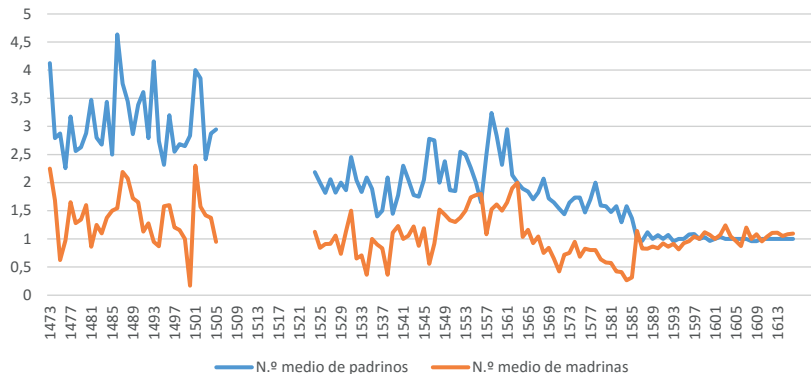
15. SPIERLING, Karen E.: *Infant Baptism in Reformation Geneva*, Aldershot, Ashgate, 2005.

16. PIILAHITI, Kari-Matti: «Kin, neighbours or prominent persons? Godparenthood in a Finnish rural community in the first half of the eighteenth century», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent (eds.), *Spiritual Kinship in Europe...*, op. cit., pp. 207-226, p. 213.

En el mundo católico la tendencia es inversa. El Concilio de Trento (1545-1563) está marcado, en efecto, por una reacción de los Padres frente a los usos relacionales del padrinzago medieval y en particular frente al multipadrinzago. Este último supone una auténtica fuente de preocupaciones, especialmente porque incrementa el riesgo de incesto espiritual. Los Padres que conservan la noción de parentesco espiritual abandonada por los protestantes, deciden entonces rebajar su importancia. Por una parte, restringen el número de relaciones entre actores del bautismo que serían portadores de parentesco espiritual: la noción de *fraternitas spiritualis* entre los hijos de los padrinos y madrinas y el bautizado es, de ese modo, rechazada¹⁷. Por otra parte, a pesar de las divergencias en los puntos de vista durante los debates, los Padres tridentinos deciden limitar significativamente el número permitido de padrinos y madrinas, a uno solo por hijo bautizado o en última instancia, a dos de sexo diferente.

Esta lógica de convergencia restrictiva se aplica inmediatamente en la Italia septentrional en los años 1560-1580¹⁸, o tras el Sínodo de 1583 en la diócesis de Murcia en España¹⁹. Es un poco más tardía en Francia, debido a las Guerras de Religión y por la falta de aplicación, por parte de la monarquía francesa, de los decretos del Concilio de Trento. El abandono de este modelo ternario se extiende así desde finales del siglo XVI (hacia 1600 en Mans) a los años 1630 (hacia 1622 en Aubervilliers, Figura 1; entre 1610 y 1632 en Orleans; 1635 en Saint-Denis) a merced de la política de los obispos y de las negociaciones del clero local con las poblaciones parroquiales²⁰.

Fig. 2: Reducción del número de padrinos y madrinas tras el Concilio de Trento. El caso de Ivrea (Italia), 1473-1616



Fuente: ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, op. cit. p. 120.

17. FINE, Agnès: *Parrains, marraines. La parenté spirituelle en Europe*, Paris, Fayard, 1994, pp. 22-24.

18. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, op. cit.

19. IRIGOYEN, Antonio: «Ecclesiastical Godparenthood...», art. cit., p. 88.

20. BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN-ROMERO, Isabelle: «Réseaux sociaux et parrainage...», art. cit., p. 283 ; BARILLY-LEGUY, Martine: *'Livre de mes Anciens grands pères'. Le livre de raison d'une famille mancelle du Grand Siècle (1567-1675)*, Rennes, PUR, 2006, pp. 109-110.

En Francia como en todas las comunidades de Italia septentrional estudiadas por Guido Alfani²¹ (figura 2), el modelo de pareja «padrino-madrina» se vuelve desde entonces hegemónico. En otras regiones católicas, es el modelo de pariente espiritual único que predomina, sin ser exclusivo, por ejemplo en Véneto hasta el siglo XIX, donde la elección se decanta por una madrina²², en Roma en el siglo XVIII y a principios de siglo XIX²³, y también en el mundo colonial hispánico, por ejemplo en Puebla (Méjico) en el siglo XVIII²⁴.

Sin embargo, a largo plazo, parece que asistimos a la imposición del modelo de pareja «padrino-madrina». Esta se produce en Roma a mediados del siglo XIX; es muy reciente en Véneto, si aceptamos las investigaciones de Cristina Munno, ya que tiene lugar en el siglo XX e incluso a partir de los años 1950-1960²⁵. Pero en la Edad Moderna, apreciamos a menudo fluctuaciones sensibles entre los dos modelos aceptados, especialmente en España. Así en Murcia, la pareja «padrino-madrina» predomina en el siglo XVII para retroceder ante el pariente espiritual único a principio del siglo XVIII antes de imponerse de nuevo a finales del siglo XVIII²⁶. Podemos igualmente señalar el complicado caso de Galicia donde el modelo de pareja «padrino-madrina», que es casi sistemático en el siglo XVII, pierde terreno ante el del padrino o madrina único en el siglo XVIII para volver a ser ultra mayoritario en el siglo XIX en las parroquias urbanas de Santiago de Compostela (Sar, Salomé) pero no en todas las parroquias rurales de la provincia (por ejemplo en Piloño)²⁷.

2. LA DIVERSIDAD DE ESTRATEGIAS DE SELECCIÓN

Es en el marco de estos diferentes modelos de padrinzgo, con características más o menos restrictivas, que las familias deciden la selección de personas que solicitarán para apadrinar a los recién nacidos.

a) *Diversidad de posibles estrategias*

Como lo han señalado los trabajos de la red *Patrinus*, la diversidad de estrategias de elección por parte de la familia de los bautizados no es menor, especialmente cuan-

21. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*, chapitre 5.

22. MUNNO, Cristina: «Prestige, intégration, parentèle. Les réseaux de parrainage dans une communauté de Vénétie (1834-1854)», *Annales de Démographie Historique*, 1 (2005), pp. 95-130.

23. Investigaciones de Vincent Gourdon en los registros de l'Archivio Storico del Vicariato di Roma.

24. GRAJALES PORRAS, Agustín: «Pratiques et stratégies de parrainage dans la vie d'un quartier mexicain au XVIIIe siècle», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dir.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 377-402.

25. MUNNO, Cristina: «De Marco Caco au «cœur d'Allah». Le baptême et les parrainages en Vénétie entre 1830 et 2010», en ALFANI, G., GOURDON, V. et ROBIN, I. (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 429-458.

26. IRIGOYEN, Antonio: «Ecclesiastical Godparenthood...», *art. cit.*

27. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice...», *art. cit.*, p. 96.

do las prácticas del multipadrinazgo permitela acumulación de varias lógicas de selección²⁸. A escala local, predominan, según los casos, selecciones horizontales en torno a vecinos, colegas, socios económicos (comerciantes, artesanos) aliados políticos²⁹, o recurren a personas de clase social superior desde una óptica de clientelismo o de patrocinio. En casos menos frecuentes, los padres de los bautizados renuncian a estas estrategias relacionales que tienden a establecer o consolidar lazos económicos, políticos o sociales y solicitan a inferiores, pobres, mendigos³⁰. Se trata aquí de dar muestra de «caridad» y esta elección se inscribe así en un proceso espiritual y de salvación³¹, pero otras familias se libran por este medio, de organizar las festividades y los intercambios rituales, a menudo consecuentemente prescritos en el marco de un padrinado normal³². Incluso en ocasiones, se trata, tras el fallecimiento de niños de corta edad, de alejar la mala suerte y de proteger los hermanos posteriores ya que los padrinos pobres tenían fama de traer buena suerte a sus ahijados. Por parte de las madrinas, se da el caso en ocasiones que las tradiciones locales llevan a seleccionar de manera regular las comadronas que tradicionalmente tienen una función simbólica de «pasadoras», en este caso de la muerte a la vida³³.

Los laicos no son los únicos en ser elegidos. Por parte de los padrinos, ciertos padres prefieren a veces decantarse por miembros del clero. Este interés por el padrinado eclesiástico sigue siendo muy variable. En Italia septentrional, en ciertas comunidades, representa hasta un padrino sobre siete antes del Concilio de Trento, por ejemplo en Bellano a principio del siglo XVI, mientras que en otras no supera el 1% (por ejemplo en Gambellara o Voghera)³⁴. En Aubervilliers, una parroquia rural cercana a París, un padrino sobre cien solamente es un sacerdote antes de la aplicación local de

28. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*

29. Para la nobleza de Albacete a finales del siglo XVIII, GOMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Parents, amis et parrains. Parenté spirituelle et clientèles sociales à Albacete (Castille-La Manche), 1750-1830», en ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe, GOURDON, Vincent (dir.): *Baptiser...*, *op. cit.*, pp. 393-413, p. 404.

30. PITT RIVERS, Julian: «Le parrain de Montesquieu», en Françoise Héritier-Augé, Elisabeth Copet-Rougier (dir.), *La parenté spirituelle*, Paris, Éditions des archives contemporaines, 1995, pp. 1-16.

31. Para el caso florentino, ver KLAPISCH-ZUBER, Christiane: «Parrains et filleuls : étude comparative», en *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*, Paris, EHESS, 1990, pp. 109-122.

32. Sobre la importancia y el coste de los regalos de bautizo o de los banquetes organizados para la ocasión, ver ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent: «Il ruolo economico del padrinato...», *art. cit.*

33. Para Venecia, ver CHAUVARD, Jean-François: «‘Ancora che siano invitati molti compari al Battesimo’...», *art. cit.* ; en Teramo, en el Reino de Nápoles, hacia 1700, BASILICO, Alessio: «La parenté spirituelle à Teramo (Italie) durant l'époque moderne», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 21-38, pp. 34-35 ; para otros ejemplos en Italia septentrional, ALFANI, Guido: «Les réseaux de marrainage en Italie du Nord du XVe au XVIIe siècle: coutumes, évolution, parcours individuels», *Histoire, Économie et Société*, 4 (2006), pp. 17-44.

34. ALFANI, Guido: «La famille spirituelle des prêtres en Italie septentrionale avant et après Trente. Caractéristiques et transformations d'un instrument d'intégration sociale», *Annales de Démographie Historique*, 1 (2004), pp. 137-161, p. 139.

las normas tridentinas hacia 1620³⁵ ¿Por qué solicitar un sacerdote? Es evidente que el pastor de la parroquia es una figura comunitaria local, que ofrece ventajas sociales, y cuya aceptación para convertirse en padrino está percibida como una marca de prestigio por la familia interesada. Por otra parte, más allá de la capacidad del sacerdote por cumplir plenamente con la misión teórica de educación religiosa de su ahijado, que podemos suponer que no es la motivación principal de los padres, existen poderosas razones que hacen esta selección³⁶ «socialmente útil». Por una parte, un sacerdote padrino no engendra futuros impedimentos matrimoniales sujetos al parentesco espiritual. Además, su lugar en el centro de la red parroquial de comadreo, le convierte en una fuente esencial de información sobre el vecindario; por el contrario, la amistad con un sacerdote padrino le permite afrontar el sacramento de la confesión con la garantía de la más absoluta confidencialidad. Finalmente establecer lazos estables con sacerdotes presenta ventajas para los fieles deseosos de profundizar en la devoción religiosa. A la inversa, el sacerdote parroquial designado se constituye por compadrazgo en una red social en el seno de la comunidad y de las relaciones, lo que le está, evidentemente, prohibido por la vía de la unión matrimonial.

b) La uniformidad postridentina pesa en la elección de los parientes.

Mientras que los usos sociales del padrinazgo podían permanecer inalterados en el mundo protestante (y por lo tanto la diversidad de estrategias de selección), la reducción, en ocasiones drástica, del número de padrinos y madras tuvo en el mundo católico, unos efectos sociales notorios en la Edad Moderna. Esta evolución redujo el margen de selección y llevó a una concentración relativa de las estrategias de selección de padrinos hacia los titulares considerados como los más esenciales. Así, Guido Alfani observa en la Italia septentrional a partir de finales del siglo XVI, una disminución de las elecciones horizontales y por el contrario, un incremento de las solicitudes de superiores sociales: maestros artesanos y comerciantes, profesiones liberales y especialmente «*signori*».

El siglo XVII sería, de ese modo, la edad dorada del padrinazgo vertical con carácter de clientelismo³⁷. El estudio sobre la parroquia francesa de Aubervilliers, cerca de París, confirma este punto ya que muestra que la proporción de padrinos laicos de sexo masculino que disponen de tratamiento honorífico como don o de otro tipo, se duplica en los años que siguen al abandono del padrinazgo ternario (tab.3).

35. BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN-ROMERO, Isabelle: «Réseaux sociaux et parrainage...», *art. cit.*

36. Retomamos en este punto los análisis expuestos en HAAS, Louis: *The Renaissance Man and his Children: Childbirth and early Childhood in Florence, 1300-1600*, New York, Macmillan, 1998 et ALFANI, Guido: «la famille spirituelle...», *art. cit.*

37. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.* ; ALFANI, Guido: «I padrini: patroni o parenti? Tendenze di fondo nella selezione dei parenti spirituali in Europa (XV-XX secolo)», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008 (<http://nuevomundo.revues.org/30172>).

Tab. 3: Porcentaje de padrinos laicos que disponen de un tratamiento honorífico como don o de otro tipo en Aubervilliers 1552-1631

	1552-1614	1615-1624	1625-1631	1552-1631
Nº. padrinos	3395	733	426	4554
Laicos con tratamiento honorífico como don o de otro tipo	68	20	22	110
En %	2,00	2,73	5,16	2,42

Fuentes: registros de catolicidad de la parroquia de Aubervilliers (BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN-ROMERO, Isabelle: «Réseaux sociaux et parrainage...», *art. cit.*, p. 305).

Por contra, la disminución de padrinzago eclesiástico constatada en Italia septentrional no está confirmada en Francia. Tampoco en España. En el caso de Galicia existe aproximadamente un 9% de padrinos eclesiásticos en la parroquia rural de Vedravers en 1700³⁸. En Murcia, en la parroquia de San Bartolomé, la parte de padrinos clérigos pasa incluso del 8% en 1611-1630 al 13% en 1671-1675 y al 9% en 1751-1780, con unas puntas anuales del 15%, 20% o 30% en la década de 1750; y se pasa entonces de nuevo al padrino único en la pareja «padrino-madrina», lo que sugiere que la eliminación del padrinzago eclesiástico no está directamente relacionada con la cuestión del quórum de padrinos. Otras lógicas de selección, por ejemplo por parte de esclavos o de musulmanes convertidos, incluso de migrantes que intentan integrarse mejor en una ciudad episcopal, explicaría en Murcia, el mantenimiento sostenido en el siglo XVII y XVIII, de la atracción por el padrinzago eclesiástico³⁹.

c) La posición de elecciones familiares

Si el uso de diversos tipos de movilización depende del número total de padrinos y madrinas movilizada por hijo, varía también en función de los usos locales, y a veces a escala de la comunidad parroquial. La variable social es igualmente decisiva, las familias más pobres tienen tendencia a solicitar en mayor medida superiores jerárquicos mientras que los estratos sociales superiores hacen elecciones más horizontales⁴⁰. Sin embargo, un punto clave es la posición más bien reducida de las selecciones efectuadas en el seno del parentesco durante gran parte de la Edad Moderna.

La medición precisa de esta posición es, sin embargo, muy difícil de determinar. Como resulta imposible reconstituir el conjunto de la parentela de cada recién nacido

38. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice...», *art. cit.*, p. 90.

39. IRIGOYEN, Antonio: «Ecclesiastical Godparenthood...», *art. cit.*

40. Para una síntesis a nivel francés, GOURDON, Vincent: «Les élites et le parrainage en France, des débuts de l'époque moderne au XIXe siècle», en COSTE, Laurent, MINVIELLE, Stéphane, MOUGEL, François-Charles (dirs.): *Le concept d'élites en Europe, de l'Antiquité à nos jours*, Pessac, MSHA, 2014, pp. 367-388.

que recibe el primer sacramento y como la existencia de un lazo de parentesco entre el pariente espiritual y el ahijado no forma parte de los datos que un cura o un vicario debe mencionar expresamente en el acta bautismal, la mayoría de los investigadores utilizan una medida «aproximada» acerca de la existencia de parentesco, a saber el criterio de homonimia patronímica entre padrinos y madrinas por una parte, y padre y madre del hijo bautizado por otra parte. Su principal interés es el de poder establecer tendencias fiables para obtener unos análisis de medio o largo plazo y proporcionar una medida susceptible de comparaciones geográficas que no dependa, o en escasa medida, de la calidad de la redacción del registro. Pero se trata de un criterio que proporciona un nivel mínimo de parentesco entre padrinos y padres de los bautizados: muchos miembros emparentados, por ejemplo entre los socios, no llevan en efecto el mismo patronímico que el padre o la madre del niño. Sea como sea, con un máximo del 10% de padrinos y madrinas que obedecen este criterio de homonimia, a la vista de todos los historiadores que trabajan sobre el padrinado en Italia hasta el siglo XVI, es aceptado que las selecciones intensivas entre el parentesco son muy minoritarias en este país en esa época⁴¹. Es menos apreciable en Inglaterra antes de la Reforma Anglicana⁴² o aún en Francia a principio del siglo XVII. Las proporciones se sitúan más bien alrededor del 20% incluso si ciertas muestras urbanas francesas presentan valores inferiores (cf. infra)⁴³. Encontramos resultados similares en España en las parroquias de Galicia en el siglo XVII⁴⁴.

La Edad Moderna no constituye, sin embargo, un todo homogéneo a este respecto. Si tomamos el caso francés, contrariamente a una tradición historiográfica bien arraigada⁴⁵, constatamos que el uso de padrinos y madrinas procedentes del parentesco de los bautizados conoce un fuerte aumento, pero no durante la transición entre el período medieval y el período moderno, sino a lo largo del siglo XVIII. El caso más conocido es el del pueblo de Aubervilliers, a las puertas de París: se alcanza el umbral de un cuarto de los padrinos y madrinas que llevan el mismo nombre que el padre o la madre de sus ahijados a principios del siglo XVIII, y el de un tercio en la segunda mitad del siglo; se roza incluso el 40% hacia 1840.

41. KLAPISCH-ZUBER, Christiane: «Parrains et filleuls : étude comparative», *art. cit.*; ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*

42. Philip NILES, en «Baptism and the Naming of Children in Late Medieval England», *Medieval Prosopography*, 3, 1 (1982), pp. 95-107, estima en un 8% la parte de padrinos y madrinas que tienen el mismo patronímico que el padre del niño; Louis HAAS, en «Social Connections between Parents and Godparents in Late Medieval Yorkshire», *Medieval Prosopography*, 10, 1 (1989), pp. 1-21, alcanza el 11% en una muestra de Yorkshire. Doblando estos valores para tener en cuenta la homonimia con la madre del niño, llegamos a proporciones de aproximadamente 16-22%.

43. BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle: «Trois siècles de parrainages à Aubervilliers : de la Réforme catholique au temps des banlieues industrielles», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 39-68, p. 51.

44. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice...», *art. cit.*,

45. Para una mirada crítica sobre esta tradición historiográfica, ver GOURDON, Vincent: «Le renouveau de l'histoire du parrainage aux époques moderne et contemporaine en France», *Obradoiro de Historia Moderna*, 24 (2015), pp. 23-48.

Tab. 4: Los parientes espirituales homónimos directos del padre o de la madre. Aubervilliers siglos XVI-XIX (en %)

	1552-1631	1705-1710	1745-1749	1785-1790	1841-1844	1881
Homónimos	19.7	24.2	24.7	31.6	39.1	31.2
Nº de parientes espirituales	8979	904	616	939	706	862

Fuentes: registros de catolicidad de la parroquia de Aubervilliers (BERTEAU, Camille, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle: «Trois siècles de parrainages à Aubervilliers...», *art. cit.*, p. 51).

Estos resultados de Aubervilliers no son casos aislados. El crecimiento a largo plazo del padrinazgo intrafamiliar entre el siglo XVII y final del siglo XIX ha sido también señalado por Bernard Cousin en un estudio sobre la nominación en la Provenza que abarca varias localidades urbanas y rurales⁴⁶. En cuanto al claro aumento en el siglo XVIII, lo volvemos a encontrar en varios estudios que contienen muestras urbanas francesas: en la parroquia Saint Nizier de Lyon⁴⁷, pero también en Dijon (tabla 5) o en la ciudad industrial de Charleville en el noreste de Francia⁴⁸; en Burdeos, en la parroquia de Saint André de Burdeos, los padrinos homónimos directos de los padres de los bautizados son de un 10% en 1580, aproximadamente de un 20% durante todo el siglo XVII, y sube al 29% en 1730 y al 34% en 1780⁴⁹.

El siglo XVIII, más concretamente la segunda mitad del siglo, supone una fase de transición en Francia pero no es el único país. En la Europa protestante, los estudios de David W. Sabeán sobre las zonas rurales de Westfalia⁵⁰ y de Kari-Mathi Piilathi sobre la Finlandia luterana⁵¹, muestran una evolución similar en las mismas décadas. Los estudios sobre la Europa católica son aún muy escasos, pero el incremento del parentesco en el padrinazgo al final de la Edad Moderna ha sido señalado por Guido Alfani

46. En su opinión, la proporción de padrinos aparentados con sus ahijados pasa de menos de un 10% a principios del siglo XVII a más de un 40% a finales del siglo XIX, COUSIN, Bernard: «Prénommer en Provence (XVIe-XIXe siècles)», *Provence Historique*, 212 (2003), pp. 193-224.

47. En Saint-Nizier, parroquia del centro de Lyon, el 13% de los padrinos son homónimos directos de los padres de los bautizados en 1655, el 24% en 1740 (COURIOL, Étienne: «La place de la parenté dans les baptêmes d'une paroisse lyonnaise d'Ancien Régime», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 293-313).

48. ALEXANDRE, Cécile: «Parrainer à Charleville au XVIIIe siècle», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 315-331).

49. MINVIELLE, Stéphane: «Baptême et parrainage à Bordeaux sous l'Ancien Régime», en ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle (dirs.): *Le parrainage en Europe et en Amérique...*, *op. cit.*, pp. 259-291.

50. SABEAN, David W.: *Kinship in Neckarhausen, 1700-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

51. PIILAJI, Kari-Matti: «Kin, neighbours...» *art. cit.*

Tab. 5: Proporción de parientes espirituales que llevan el patronímico del padre o de la madre de su ahijado en Dijon bajo el Antiguo Régimen

Parroquia	Período	Homonimia directa (en %)
Notre-Dame	1655-1657	12
	1735-1737	37
	1775-1777	46
Saint-Philibert	1663-1665	8
	1748-1750	22.5
Saint-Pierre	1650-1654	24.5
	1671-1679	19
	1701-1705	23
	1728-1730	26.5
	1753-1757	27.5

Fuente: SALVADORI, Philippe: «Communauté catholique et société : fabriques et parrainages dans trois paroisses de Dijon (vers 1650-vers 1750)», *Annales de Bourgogne*, 1-2 (1999), pp. 139-156.

en el caso de la comunidad rural de Nonantola en Emilia ((Italia)⁵² así como por Ofelia Rey Castelao para un cierto número de parroquias urbanas(Sar y Salomé en Santiago de Compostela) y rurales (Vedra y Piloño) de Galicia⁵³.

Sin embargo es posible que los ejemplos citados sean vanguardistas. Si la tendencia principal de la familiarización del padrinazgo es incontestable a nivel europeo desde hace tres siglos, parece que se consolida especialmente en el siglo XIX. En Follina en Véneto, el movimiento se inicia después de 1850, pero los padrinos emparentados no son mayoritarios hasta los años 1950⁵⁴. Un fenómeno análogo ha sido descrito para el Piamonte⁵⁵. Lamentablemente estamos aún muy lejos de disponer de datos coherentes y precisos para toda Europa occidental ya que cada autor tiene tendencia a utilizar su propio indicador para medir el nivel de solicitudes de parentesco.

3. ¿TENER EN CUENTA AL NIÑO?

Los trabajos y los estudios sobre el padrinazgo en la Edad Moderna insisten sobre las lógicas estratégicas de los parientes. Fundamentalmente, el padrinazgo, el vínculo entre el bautizado y sus dos padres espirituales, es percibido,-a justo título- como

52. ALFANI, Guido: «Parrains, «partecipanti» et parenté. Tendances de longue durée dans la sélection des parents spirituels au sein d'une communauté exceptionnelle: Nonantola, XVIe-XVIIIe siècles», en ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe, GOURDON, Vincent (dirs): *Baptiser...*, *op. cit.*, pp. 293-316.

53. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice...», *art. cit.*

54. MUNNO, Cristina: «De Marco Caco au « cœur d'Allah »...», *art. cit.*

55. ALFANI, Guido: «I padrini: patroni o parenti?...», *art. cit.*

secundario respecto al compadrazgo, la relación entre estos últimos y los padres carnales del recién nacido. ¿Hay que considerar, por ello, que las características propias de cada hijo no juegan ningún papel en la lógica selección de los padrinos y las madrinas? ¿Existe alguna forma de discriminación entre los hijos?

a) *¿Una discriminación por sexo?*

La primera dimensión que sugiere la historiografía contemporánea existente es la del género del niño. Para medir, a su justo nivel, el grado de discriminación según el sexo en materia de padrinazgo, conviene, sin embargo, tener en cuenta la posición de los diferentes hijos en el seno de su hermandad⁵⁶, ya que, como veremos, el rango de nacimiento tiene un papel más que crucial. El papel del sexo, indiscutible en numerosos trabajos parece más débil de lo que podríamos suponer. La existencia de discriminación entre los hermanos de una misma familia, en particular entre hermanos y hermanas, parece corresponder perfectamente a lo que sabemos de las sociedades europeas del Antiguo Régimen en las que se le reconoce roles distintos a cada sexo. Podríamos suponer que, desde su nacimiento, niños y niñas, reciben un tratamiento desigual (lo que sugiere de inmediato el caso del modelo de padrinazgo ternario en el que el sexo del niño bautizado determina el número de padrinos y madrinas). En definitiva, a los chicos, antes del Concilio de Trento, ¿no se les habría atribuido parientes espirituales más numerosos, o más ilustres, más capaces de apoyar a sus ahijados en el momento en el que estos se dispondrían a entrar en el círculo de miembros activos de la comunidad? Para las chicas, en cambio, ¿las familias no se habrían limitado a solicitar a individuos de segundo plano? o bien ¿habrían llamado a madrinas movilizándolo un número mayor que para los neonatos masculinos?

Para entender mejor los procedimientos en curso, es necesario hacer, no obstante, un recordatorio. Antes del Concilio de Trento, los padres tenían la posibilidad de atribuir numerosos padrinos a sus hijos pero ello no implicaba que consiguieran de forma inmediata convencer a un gran número de personas, en particular de rango elevado, para participar en la ceremonia bautismal. De hecho, aceptar ser «compadre» implicaba unas obligaciones en términos de conducta futura entre los individuos vinculados, pero también en términos de regalos y prestaciones financieras⁵⁷. Por otra parte, y con bastante frecuencia, especialmente el caso de los padrinos más ilustres, la presencia de tal o tal padrino en el bautismo era el fruto de acuerdos precisos, que resultaban, en ocasiones, de una larga negociación. Finalmente, si una alta personalidad aceptaba participar en el bautismo de un niño, sabiendo que debería ofrecer valiosos regalos, nada podría asegurar que lo volvería a hacer para los hijos futuros.

56. ALFANI, Guido: «L'attribuzione dei padrini di battesimo secondo il genere e l'ordine di nascita: una gerarchia del privilegio (secoli XVI-XVII)», *Mélanges de l'École Française de Rome*, 123, 2 (2011), pp. 337-346.

57. ALFANI, Guido, GOURDON, Vincent: «Il ruolo economico...», *art. cit.*

En suma, la búsqueda de «buenos» padrinos suponía una inversión por parte de la pareja parental y –otro elemento importante– la selección de numerosos padrinos y altamente situados podía agotar rápidamente la disponibilidad de la red social de la familia del neonato. En consecuencia, ofrecer a un hijo, padrinos o madras numerosas, o ilustres supondría que habría que reducir su ambición para los demás⁵⁸.

En su estudio pionero sobre las familias florentinas, fundamentado en los «*libri di familia*» de finales de la Edad Media, Christian Klapisch-Zuber ha definitivamente observado una cierta discriminación basada en el sexo del niño, ya que las niñas recibían algo menos de parientes espirituales que los niños: las primeras en un 59% de los casos, sólo tenían entre uno y dos parientes espirituales, mientras que los segundos, en un 58% de los casos, disponían de al menos tres. En la mayoría de los bautizos celebrados en Florencia, al menos antes de Trento, no se recurría a una madrina. Florencia tenía, por lo tanto, un modelo de multipadrinazgo asimétrico sin movilización femenina (en el 73% de los casos). No obstante, es interesante constatar que el sexo del bautizado no determinaba el de los parientes espirituales: los niños obtenían, de media, más padrinos, pero también más madras que las niñas⁵⁹.

Guido Alfani ha encontrado en los registros bautismales de numerosas comunidades de Italia septentrional antes de la clausura del Concilio de Trento⁶⁰, un resultado análogo (tab.6)

Tab. 6: Número medio de padrinos y de madras por hijo bautizado, en función de su sexo. Italia septentrional, antes de 1562

	Niños			Niñas		
	Nº. de bautizos	Nº. medio de padrinos	Nº. medio de madras	N. de bautizos	Nº. medio de padrinos	Nº. medio de madras
Ivrea	731	2,65	1,24	656	2,47	1,31
Azeglio	275	2,45	1,56	307	2,23	1,55
Gambellara	298	1,38	1,42	269	1,41	1,31
Turin	59	2,54	0,68	50	2,38	0,6
Bellano	302	3,04	2,42	272	2,67	2,3
Finale	524	1,59	1,54	452	1,55	1,45
Voghera	2106	2,21	0	1979	2,15	0
Mirandola	4412	1,16	1,19	4035	1,14	1,20

58. ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*

59. KLAPISCH-ZUBER, Christiane: «Parrains et filleuls : étude comparative», *art. cit.*

60. Los datos de la tabla corresponden al período entre el primer registro conservado localmente y 1562. Evidentemente, no todos los registros se iniciaron al mismo tiempo (1473 en Ivrea ; 1533 en Bellano, etc.) y algunos registros presentan periodos con lagunas. Para mayor detalle sobre los años tenidos en cuenta, ver ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, *op. cit.*

La tabla 6 muestra que los neonatos masculinos recibían como norma más parientes espirituales, tanto del lado de padrinos como del lado de madrinas, que sus homólogas femeninas. En todas partes, excepto en Gambellara, los niños tenían más padrinos que las niñas, y en todas partes, excepto en Ivrea y Mirandola tenían más madrinas. La tendencia es clara, incluso si el nivel de discriminación aparece al final muy reducido (un poco menos en Turín o en Bellano) Esta constatación de bajo privilegio por género también es válida en materia de «calidad» de los parientes espirituales⁶¹: en todas las localidades estudiadas por Guido Alfani, a excepción de Finale Ligure e Ivrea, los niños reciben más padrinos de rango elevado que las niñas. Pero las diferencias son limitadas, lo que indica aquí también, que la influencia del sexo de los bautizados sobre la selección de parientes espirituales era moderada.

¿Cómo explicar que el favor del que disfrutaba habitualmente la descendencia masculina no se haya traducido en padrinos más numerosos y más ilustres? Una explicación reside, probablemente, en la incertidumbre que reinaba en cuanto al sexo del futuro recién nacido. Como podemos suponer, la mayor parte de los padrinos y madrinas eran designados antes del nacimiento; además la fecha de este era muy incierta: por consiguiente y como el bautismo se celebraba muy rápidamente, sino inmediatamente tras el nacimiento, por temor a la mortalidad infantil, las familias tenían que ser previsoras especialmente cuando el acuerdo que permitía establecer *ex novo* una relación de compadrazgo necesitaba de largas negociaciones. La incertidumbre sobre el sexo del bautizado al obligar a planificar la composición del grupo de parientes espirituales «a ciegas», constituía una especie de protección, involuntaria, de las niñas.

b) *El impacto del rango de nacimiento*

Pero el sexo no es el único criterio de diferenciación de los niños en el seno de una hermandad. Cuando es posible comparar los padrinos y las madrinas asignados a cada hijo de las parejas parentales (lo que supone elaborar bases de datos nominativas de tamaño considerable y que abarcan un largo periodo para tener en cuenta la totalidad de la vida fértil de un número suficiente de parejas, procedimiento que lamentablemente es poco frecuente hasta la fecha) constatamos que hay un factor de discriminación fundamental: el rango de nacimiento. Respecto al periodo pretridentino, gracias a la base de datos relacionales *Eporedia*⁶², Guido Alfani ha podido estudiar dos comunidades de la Italia septentrional, una urbana, Ivrea, y otra rural, Azeaglio, situada en las cercanías de la primera. La tabla 7 indica el número medio de padrinos y madrinas cuando el bautizado masculino o femenino es el primogénito de su hermandad.

61. ALFANI, Guido: «L'attribuzione dei padrini di battesimo...», *art. cit.*

62. La base de datos *Eporedia* no se limita al bautismo y al parentesco espiritual sino que contiene información mucho más amplia acerca de las relaciones sociales y económicas en Ivrea entre finales del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVII. Ver ALFANI, Guido: «Spiritual Kinship and the others. Ivrea, XVIth-XVIIth Centuries», *Popolazione e Storia*, 1 (2006), pp. 57-80.

Tab. 7. Número medio de padrinos y madrinas de los primogénitos masculinos y femeninos. Ivrea y Azeglio antes de 1563

	Niños			Niñas		
	Nº. de bautizos	Nº. medio de padrinos	Nº. medio de madrinas	Nº. de bautizos	Nº. medio de padrinos	Nº. medio de madrinas
Ivrea (1473-1562)						
Primogénitos	115	2,8	1,27	120	2,68	1,42
Total de niños	731	2,65	1,24	656	2,47	1,31
Azeglio (1543-1562)						
Primogénitos	71	2,56	2,08	67	2,40	1,9
Total de niños	275	2,45	1,56	307	2,23	1,55

Fuente: ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, op. cit., p. 168.

Los resultados muestran el impacto de la primogenitura en el tamaño del grupo de parientes espirituales. En Ivrea la ventaja de los primogénitos es perceptible, tanto del lado femenino como del masculino, ya que para un niño, por ejemplo, el número de padrinos pasa de media de 2,65 a 2,8 si es el primogénito, y el de las madrinas de 1,24 a 1,27. Por parte de las niñas, el número medio de padrinos pasa de 2,47 a 2,68 y el de las madrinas de 1,31 a 1,42 cuando la bautizada es la primogénita de su hermandad. La progresión es aún más apreciable en Azeglio, especialmente en el plano de las madrinas. Pero el número de parientes espirituales no es el único aspecto sobre el que los primogénitos de ambos sexos tienen ventaja: «la calidad» de los parientes espirituales es igualmente superior. En Ivrea, por ejemplo, la proporción de padrinos desprovistos de títulos, y por lo tanto de bajo nivel social, es de un 52% para el conjunto de los niños pero solamente del 44,2 cuando se trata de un primogénito (respectivamente 50,4% y 44,1% para las niñas) Por contra, el porcentaje de padrinos «*signori*» sube en caso de primogenitura del 27,3% al 31% por parte de los niños, y del 27,3% al 31,7% por parte de las niñas.

c) ¿El efecto de equiparación del Concilio de Trento?

La limitación durante el Concilio de Trento del número de parientes espirituales a un solo individuo, dos a lo sumo de sexo diferente, y la prohibición de multipadrinazgo, ¿tuvieron un impacto sobre estas formas de discriminación entre hijos de una misma familia? En términos de número de padrinos y madrinas por hijo, es evidente que los márgenes de maniobra de los padres fueron drásticamente reducidos por estas nuevas normas que se aplicaban a todos los niños, fuesen cuales fuesen sus características propias. De ese modo, en la Francia septentrional, el abandono del padrinazgo ternario, que asignaba dos padrinos y una madrina a un niño y dos madrinas y un padrino a una niña, en favor del modelo de pareja «padrino-madrina» condujo, por definición, a

una homogeneización de los usos según el sexo de los recién nacidos. No obstante, no fue tan sistemático en las regiones que adoptaron el monopadrinazgo estricto: incluso si el modelo local favorecía para todos los niños la posibilidad de recurrir a un pariente espiritual de un sexo determinado, era bastante frecuente observar una tendencia que consistía en asignar, de forma más recurrente, una madrina única a una niña y un padre único a un niño⁶³.

La «calidad» de los parientes espirituales es el aspecto sobre el que las familias podían conservar más claramente las prácticas discriminatorias entre sus hijos. Pero los datos relativos a Ivrea y Azeglio para los años que van desde 1587 (momento en el que el modelo de pareja «padrino-madrina» se impone en esas comunidades) y 1616 sugieren que se produjo también sobre este punto, una forma de equiparación entre los primogénitos y el resto de bautizados. No solo los primeros que, desde entonces, recibían exactamente el mismo número de padrinos y madrinas que sus hermanos menores, sino que también el rango social de las personas elegidas era prácticamente similar⁶⁴. En Ivrea, por ejemplo, los primogénitos recibían un 68,1% de padrinos «*signori*» y un 24,6% de padrinos sin título, contra las medias respectivas de 64,2% y 27,5% para el conjunto de los niños. Podemos, por lo tanto afirmar con cierta seguridad, que tras las transformaciones deseadas por los Padres tridentinos, las categorías aventajadas como los primogénitos de las hermandades fueron asimiladas por un movimiento general de verticalización de los vínculos del padrinazgo, lo que llevó a proporcionar a *todos* los niños, padrinos de la más alta posición posible. Frente al cambio radical que tendía a transformar el padrinazgo en vector de una relación de clientelismo, era difícil mantener cualquier privilegio para los primogénitos.

d) La marginación de los hijos ilegítimos

La reforma tridentina también proporciona una cierta protección a otros grupos de niños que, desde el punto de vista del padrinazgo y del parentesco espiritual, estaban claramente en desventaja: los hijos ilegítimos y los niños expuestos o abandonados. Disponemos de estudios específicos sobre este tema para Italia⁶⁵ y existe una síntesis

63. De ese modo en Puebla (Méjico) en la década de 1720, los niños bautizados recibían en un 46,9% de los casos un padrino único, en un 40,4% una madrina única y en un 12,8% un padrino y una madrina, pero la proporción de madrina única subía al 41,2% cuando el bautizado era una niña contra el 39,4% si se trataba de un niño (GRAJALES PORRAS, Agustín: «Pratiques et stratégies de parrainage...», art. cit., p. 400). Fenómeno similar en Ormelle (Veneto) a mediados del siglo XIX (MUNNO, Cristina: «De Marco Caco au «cœur d'Allah»...», art. cit., pp. 448-450).

64. Ver los análisis cuantitativos en ALFANI, Guido: *Padrini, padrini, patroni...*, op. cit.; id.: «L'attribuzione dei padrini di battesimo...», art. cit.

65. ALFANI, Guido: «Naître sans famille: prénoms et parentés spirituelles des enfants trouvés dans l'Italie septentrionale (XVe-XVIIe siècles)», en BARDET, Jean-Pierre, BRUNET, Guy (dirs): *Noms et destins des Sans Famille*, Paris, PUPS, 2007, pp. 249-271; Id.: «La selezione dei nomi e dei padrini degli esposti in Italia settentrionale nei secoli XV-XVII: «pari opportunità» o discriminazione?», *Annali di Storia moderna e contemporanea*, XIII (2007), pp. 193-222.

de trabajos sobre el bautizo y el padrinazgo de hijos ilegítimos en Francia⁶⁶. Nos limitaremos por lo tanto a hacer algunas observaciones sobre este punto. En primer lugar conviene recordar que los hijos ilegítimos llevados al bautizo por un padre, o por los dos, recibían padrinos y madrinas según el proceso de selección equivalente al de los hijos legítimos, pero para los niños encontrados o expuestos, los mecanismos de asignación de padres espirituales eran muy distintos, ya que no había ni padre, ni madre, ni parientes para encargarse de solicitar padrinos y madrinas y para que establecer de ese modo vínculos de compadrazgo. Así, si consideramos el ejemplo de la Italia septentrional antes del Concilio de Trento, veremos que los hijos ilegítimos estaban efectivamente dotados de padrinos y madrinas pero de modo claramente discriminatorio: en Ivrea antes de 1562, los niños ilegítimos recibían de media 1,5 padrino y 0,6 madrina frente a una media de 2,65 y 1,24 para el conjunto de los niños; para la parte femenina, los valores respectivos eran de 1,33 y 0,67 para las ilegítimas y de 2,47 y 1,31 para el conjunto de niñas bautizadas. Esta marcada discriminación afectaba igualmente al rango social de los parientes espirituales, los «mejores» padrinos eran reservados para los hijos legítimos⁶⁷. En el caso de los hijos abandonados, que, desprovistos de parentesco natural, habrían, sin embargo, necesitado en gran medida de un amplio abanico de parientes espirituales. Encontramos, según los lugares, unos usos diversos, pero que en todos los casos tienen un carácter discriminatorio muy marcado ¡Localmente el aislamiento eran tan pronunciado que se llegaba a no asignar padrino o madrina alguno a los niños expuestos! En Rávena, por ejemplo, antes del Concilio de Trento, más del 80% de los niños abandonados no recibía ningún pariente espiritual. Por otra parte, se trataba aquí de una práctica que tenía difícil justificación desde un punto de vista teológico y pastoral

Las normas conciliares indicaban, por contra, que todos los bautizados debían tener al menos un padrino o una madrina. Los usos locales tuvieron que plegarse, desde entonces, a las norma positiva establecida en 1563 y se empezó, allí donde se omitía anteriormente, a asignar un mínimo de parentesco espiritual a los hijos abandonados. En Rávena, el estudio de los bautismos celebrados en el año 1600 muestra que todos los niños expuestos obtenían ahora un pariente espiritual, en general una madrina, conforme a la norma tridentina. A este respecto el Concilio tuvo una vez más, un cierto efecto de equiparación entre las diferentes categorías de niños. A pesar de ello, numerosos ejemplos procedentes de la Europa católica de la Edad Moderna muestran que el equilibrio estaba muy lejos de ser alcanzado: en las zonas que adoptaron mayoritariamente o de forma única el modelo de pareja «padrino-madrina», los niños abandonados y bautizados en el marco de instituciones de acogida eran a menudo los únicos que disponían de un solo pariente espiritual (por ejemplo los del Hospital Real

66. GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle: «Le baptême des illégitimes, XVI^e-XX^e siècles», en AVIGNON, Carole (dir.): *Bâtards et bâtardise dans l'Europe médiévale et moderne*, Rennes, PUR, 2016.

67. ALFANI, Guido: «Naître sans famille...», *art. cit.*, id.: «La selezione dei nomi...», *art. cit.*

de Santiago de Compostela después de 1750⁶⁸). Además los padrinos y madrinas solicitados eran, a menudo, simples empleados de las instituciones en cuestión, que tenían en consecuencia una multitud de ahijados a los que sólo podían prestarle una atención muy menor, incluso para otros niños abandonados que apenas podían resultar de gran ayuda para el recién nacido acogido⁶⁹.

Esta constatación moderada es igualmente válida para los hijos ilegítimos bautizados en parroquia. Sí ya no sufrían por disponer de un número reducido de parientes espirituales respecto a sus homólogos legítimos, la calidad de sus padrinos y madrinas era a menudo inferior, los titulares se limitaban a cumplir con un deber inmediato (estar presente en la ceremonia sacramental) que no implicaba una verdadera relación para el futuro. De este modo, diversos trabajos franceses (sobre Aubervilliers o sobre Charleville, por ejemplo) han mostrado la fuerte implicación de las matronas/ comadronas, de sus maridos e incluso de sus hijos y la de los cirujanos obstetras, cuando se trataba de apadrinar hijos ilegítimos⁷⁰.

CONCLUSIÓN

Este balance, por su naturaleza reducida, solo ofrece una visión general esquemática del conjunto de temáticas abordadas por la red *Patrinus*. No hemos podido dar cuenta de lo que nos aporta el estudio de las trayectorias de los padrinos y madrinas, de los efectos económicos y políticos concretos del padrinazgo, o de las evoluciones históricas de las zonas de procedencia de los parientes espirituales. La cuestión del género ofrece también unas perspectivas de investigación mucho más amplias de las que hemos presentado aquí. Por otra parte sólo hemos abordado de forma superficial los estudios sobre el mundo protestante y hemos dejado de lado el caso del mundo ortodoxo, que, sin embargo, ha sido objeto de numerosos estudios recientes en el interior de nuestra red. Si el mundo católico es el más conocido, debemos, no obstante, señalar que en su seno, nuestros conocimientos se concentran en algunas zonas privilegiadas por los investigadores como Italia septentrional, Francia septentrional o Galicia especialmente. Otras regiones en Francia, en España, incluso países enteros (Portugal, Polonia) están a la espera de su estudio.

68. REY-CASTELAO, Ofelia: «Parrains et marraines en Galice...», *art. cit.*, p. 83 ; REY-CASTELAO, Ofelia BARREIRO MALLÓN, Baudilio: «Apadrinar un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX», en PÉREZ ÁLVAREZ, María José, LOBO DE ARAÚJO, María Marta (eds.): *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 2014, pp. 209-238.

69. En el Hotel-Dieu de Nevers, en 1777-1786, el 85 % de los padrinos conocidos trabajan en el hospital –55% son niños, 22% criados, 8% cirujanos– de ese modo, el padrinazgo «es vaciado deliberadamente de todo contenido espiritual» (FLORENTY, Guy: *Une capitale provinciale et sa population : Nevers au XVIII^e siècle*, Nevers, Ateliers nivernais d'archives vivantes, 1991, p. 195) ; Otros ejemplos franceses en GOURDON, Vincent, ROBIN, Isabelle: «Le baptême des illégitimes...», *art. cit.*

70. *Ibid.*